

SESION ORDINARIA N° 31-2012

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las diecisiete horas del día treinta y uno de julio del año dos mil doce.

Miembros presentes:

Raúl Mesén Salazar	Quien Preside
Graciela Serrano Anchía	Vicepresidenta
Gerardo Cascante Suarez	Regidor Propietario
Zelmira Montero Villalobos	Regidora Propietaria
Fernando Jiménez González	Regidor Propietario
Silvio Segnini Mekbel	Regidor Suplente
Ingrid Ramírez Campos	Regidor Suplente
Giovanni Alvarado Alvarado	Síndico Propietario Distrito I
Jennifer Mena Ortiz	Síndico Propietario Distrito III
Alcides Serrano Matarrita	Síndico Propietario Distrito IV
Olga Montero Chavarría	Síndica Suplente Distrito II
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III
Ruth García Zúñiga	Síndica Suplente Distrito IV

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Jorge Calvo Calvo	Alcalde Municipal
Felicia Quesada Núñez	Vice-Alcaldesa Municipal.

Quien preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Atención al Ing. Oscar Arce Wong, asunto a tratar, tramites de permiso de construcción.
- II. Atención a la señorita Andri Martínez Matarrita, asunto a tratar, presupuesto extraordinario #01-2012.
- III. Aprobación de acta ordinaria #30-2012.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Correspondencia Enviada.
- VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales.
- VII. Informe de Comisiones.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Mociones.

Quien preside, indica que en ausencia del síndico Espinoza Chávez; asume en propiedad, la síndica Montero Chavarría. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan y dan inicio.

I. Atención al Ing. Oscar Arce Wong, asunto a tratar, tramites de permiso de construcción.

Artículo 1°: Quien preside, da las buenas tardes al señor Ing. Oscar Arce Wong, e indica en verdad, le vamos a dar la palabra, no antes decirle que estamos agradecido por su presencia hoy, porque en mi caso, me he encontrado, en cada esquina personas que me preguntan muchas cosas, que con toda honradez y sinceridad les he dicho no sé, no se si me corresponde, pero con toda sinceridad, hemos tratado de que usted nos explique sobre los permisos de construcción que se están dando, hay algunas cosas que son específicas, entonces sería mejor primero que usted escuche lo que la gente nos dice en la calle, así que me acuerdo y me imagino que los compañeros regidores van a intervenir, me preguntan bueno, como hizo Elías Villalobos para construir encima de una paja de agua, que se supone que es municipal, después otro es la queja más grande es que van y solicitan para hacer un arreglito y cuando llegan hacen una construcción nueva, lo otro es con este muchacho el de la librería, Rigoberto Hernández, hay otra construcción que me parece que es también de Elías Villalobos, en el caso de la esquina aquí de los Moreras, me hacen una pregunta interesante, como a mí cuando yo fui a pedir un permiso, me dijeron vean usted tiene que retirarse tanto, para hacer un parqueo, y veo esta construcción y no le pidieron esto, no se si alguien quiere hacer una consulta sobre esto, entonces sería don Oscar que nos explique esto, se me escapan algunas pero hay muchas situaciones iguales. El señor Ing. Oscar Arce, en verdad me interesa para que todos los que estamos en el mismo barco, sepamos lo que estamos haciendo, entonces empiezo con el caso de Elías, en esto los ingenieros se basan en criterios muy subjetivos, no sé si hay otros para que ustedes me ayuden, yo soy de un criterio muy abierto, pero también sé mis responsabilidades, no me da miedo de que por una falla humana, tenga algún problema o denuncia por algún criterio mío, si me da miedo en que me meta en algún chorizo de algo con plata ahí sí me da miedo, los otros criterios míos los analizo para no entrabar, la ventaja que tengo es que soy de Cañas a nadie me conoce, entonces no distingo color político ni viejas rencillas con familias que me señalen entonces todo mundo me cae igual, todo mundo me cae bien, en el caso de Elías, estaba haciendo un muro de contención, fui a revisarlo, observe que estaba deteriorado, lo considere, entonces el criterio mío, en esto, bueno se saco el permiso de construcción para ese muro, después me comentaron si podía sacar un permiso para remodelar la licorera yo les dije que si, bueno las juntas es un cantón pequeño, y creo que si no se va cambiando y remodelando y dejamos que todo se va cayendo entonces no sé donde vamos a quedar, desde ese criterio de no dejar que las cosas no se caigan encima, se sacan los permisos, en este asunto de remodelación si una regla esta mala, porque no cambiarla para que a nadie le caiga encima, este es mi criterio que yo utilizo en las cosas existentes para que se vea bonita y para que se pongan a

trabajar, hay si no se hace esta licorera tal vez van a ver tres trabajos menos. El Dr. Ricardo Díaz, dice, se están quejando del restaurante no de la licorera. Quien preside, dice se están quejando del restaurante donde se hizo encima de una paja de agua, pero usted se está refiriendo de una licorera que está haciendo Elías, a mi entender esto lo están haciendo nuevo. El Ing. Oscar Arce, dice, ahí es donde va mi criterio si algo que está malo, porque no hacerlo bien, ahí es donde yo les digo que si me equivoco usted me ayuden a corregir, ya que soy humano y me puedo equivocar. El señor regidor Fernando Jiménez, indica, hay ocasiones en que sí podemos usar el criterio de la razón en algunas cosas, pero no podemos usar el criterio de la razón sobre una legislación, este tipo de construcción tienen todos los permisos que corresponde a la legalidad. El señor Ing. Oscar Arce, dice, ellos ya el colegio de ingenieros visitaron, anduvieron en cada una de las construcciones, la observación que hicieron ahí, es que no se aportaba la bitácora del sitio, incluso el permiso de construcción de la esquina no lo tenían, pero ahora los planos se encuentran en el ministerio de salud. Quien preside, dice, pero ya se termino la construcción y no tienen los permisos, pero vean, hay que tener malicia indígena, pero tenemos que ver que no están sobre la regla, esta construcción ya está terminada y no tiene el permiso de construcción, para mí da vergüenza que pase esto a cincuenta metros de la municipalidad, inmediatamente que se empezó la municipalidad debió clausurar esto. El Ing. Oscar Arce, dice al principio aplicamos esto, una forma fue de decirles a ellos que fueran a pagar para no clausurarle, desde la semana pasada ya se empezó a clausurar, incluso ayer se cerro una en Santa Lucía, y ya hoy vino el ciudadano a pagar, a como les dije ahí uno va aprendiendo a como ustedes entraron poco a poco se va conociendo un poco más del tema, ahora se está incluyendo en el sistema para que la venga a pagar. Quien preside, dice, miren la municipalidad está en estas condiciones porque tiene un problema financiero, nos hemos endeudado, aparentemente la recaudación este año es menor, pero creo que no debe estar sufriendo esto, porque si aquí se pagara impuestos inmensamente grandes, pero todo sabemos que en la administración hay una gran deficiencia, si el señor alcalde mañana viene y nos dice, miren señores del concejo, necesitamos que nos aprueben dos plazas de inspectores para mejorar la recaudación, y que le diga a la gente, no señores aquí está la ley y necesitamos recaudar recursos, yo creo que aquí no negaríamos esto, y quiero decirles a usted con mucho respeto, y aquí esta don Jorge, a mi sinceramente me da vergüenza que usted me diga que una construcción a cincuenta metros de la municipalidad, esta terminada y está sin permiso, yo pienso que no es la forma de la que se está haciendo, necesitamos poner orden, porque mañana puede venir otra persona y hace lo mismo, va a reclamar, yo acepto todo y a usted lo comprendo, no estamos aquí para señalar culpables sino para corregir las deficiencias. El señor Ing. Oscar Arce, dice, para decirle que la planta baja tiene permiso, la planta alta, esta en proceso de sacar el permiso y no está funcionando. El señor regidor Silvio Segnini, dice, me gustaría consultarle al ingeniero que realmente ignoro, que tipo de manuales

o reglamentos se utilizan aquí, para sacar los permisos de construcción, porque yo si tengo casos en otros lugares, porque los cinco años que estuvo solicitando en la municipalidad de San José, para construir un edificio de dos pisos, que tenia las bases muy bien construida y nunca pude sacar el permiso, porque tenia que alejarme a dos metros y medio de la acera y tenia que llevar planos con todo, no sé aquí como opera una remodelación de una planta baja con un segundo piso, me parece que debe indicar de algún punto, donde diga si va a construir en la esquina debe retirarse hasta cierto punto, no sé aquí en Abangares, si es normal que haiga un retiro, si existe algún manual, pero si tienen razón los vecinos de reclamar, porque otros han venido a solicitar permiso y no se lo han dado por estos defectos, si no hay manuales nosotros debemos solicitarlo o hacerlo. El señor Ing. Oscar Arce, dice aquí se utiliza por ser una zona comercial, se maneja al nivel de la acera; si es una construcción de un lote baldío si se solicita el retiro. Quien preside, indica, como les dije, nos están engañando compañeros, vienen a pedir un permiso de remodelación y lo que hacen es una construcción nueva, eso es lo que siento yo. El señor regidor Fernando Jiménez, yo no sé que documentos utiliza aquí la municipalidad, para sacar los permisos, pero yo si le puedo contar algunas anécdotas que he vivido en esta municipalidad, y es en referencia de los retiros, yo le puedo contar que la municipalidad de abangares, le clausuró a la asociación de la sierra, hace unos cinco años, con un dinero que le dio DINADECO, fue y le clausuró la obra, porque una de las cabinas no cumplía con los retiros que dice la ley, y dice la ley que la zona urbana debe existir el retiro mínimo diez metros a la orilla del rio y en la zona rural a la orilla del río no puedes construir a los quince metros y era una remodelación; le cuento otra, MARILUZ, antes había un negocio el cual hoy el centro plástico, ellos iban a construir ahí, yo trabajaba en una oficina de ingeniería hace unos años, ellos contrataron esta oficina de ingeniería, para que le hicieran los planos, esta oficina les recomendó construir en otro lado, porque la ley decía ellos tenían que dejar diez metros de fondo y dos metros de frente, por eso el edificio de MARILUZ, hoy está ahí porque la ley se lo exigía, entonces, yo considero que no es justo que las leyes aquí, apliquen para que son los mas correctos y para otros la ley no aplique, en esto de la construcción todo está escrito, siendo que se han dado muchas situaciones y sinceramente a mi gustaría ver como se dieron estos permisos, imagínense que para hacer aquella construcción habían que pedir alineamiento del MOPT, el que está a la par de lubri-centro FU, el mismo lubricentro FU, se remodeló, ahora Oscar, entre una remodelación y una construcción, tiene que pagar más en una remodelación, cuando hay que hacer una construcción nueva debe presentar un plano, en ese caso, que hay dos construcciones, deben presentar dos planos, uno en lo que está y lo otro en la construcción nueva. El Dr. Ricardo Díaz, dice, efectivamente si se manejan una serie de normativas aplicables a la construcción, y Oscar está desde enero para acá, no lo estoy justificando, pero si es importante que él, parte desde la ley, hay que aplicar la normativa, conocerla y aplicarla, pero muchos de los casos que se han mencionado

son casos viejos, Oscar todavía no estaba, son problemas que se vienen arrastrando desde hace tiempo, por eso por ahí hay un criterio de contraloría o procuraduría, que dice que hay que aplicar la norma, atinentes a la materia, en lo que se refiere al ministerio de salud, mejor me debo poner normal y serio, para que luego la gente no me vaya a reclamar en este tipo de construcción, por lo menos con Raulito, le dije lo que aquí se aprueba, que es en el departamento tributario, va a afectar al ministerio de salud, porque el ser empleado público va a caer mal a la gente, si debemos irnos a un contencioso nos vamos y efectivamente hay que cumplir una serie de normativas, inclusive Oscar, vas a tener que aplicar la normativa y no vas a tener que tener miedo, cuando superes esto, ya la gente se te va a respetar, cuando necesites apoyarte en algunas normas del ministerio de salud, estamos a la orden. El señor regidor Gerardo Cascante, dice tal vez nosotros como gobierno local, debemos, de hacer una política al respecto por lo menos al centro de Las Juntas, porque viene un plan regulador ya lo aprobamos, ya se envió a SETENA, ya se envió al INVU, donde en el momento que se plasme, comience a regir, entonces la construcciones que están a la orilla del rio no van a tener permiso de para remodelación, tendrán que irse cayendo, pero en el caso del centro Las Juntas, la exposición que hizo el ingeniero, me parece muy lógica, en este sentido yo creo que nosotros debemos dictar una política, en este momento él está a la libre, porque no hay un plan regulador, pero en el momento que empieza a regir, está muy claro que estos edificios viejos, no podrá permitirse ni la remodelación y esto no seria bueno para el paisaje del centro de Las Juntas, en este sentido debemos de analizar, poder establecer una política, de que por lo menos la calle del centro, puedan ser remodeladas y hacer más lindo el pueblo o declararlas todas patrimonio cultural y que no se toquen y pagarle a la gente lo que vale. Quien preside, dice, lo que usted dice hay que analizarlo bastante, esto es parte de la historia y identidad del cantón, ya el plan regulador está, lo primero que hay que hacer es que los dueños se comprometan a hacer un dique de construcción, también que hagan cosas bonitas, no mamarrachos, quitan esto y ponen un perling, hacen un techo y esto no es así. El señor regidor Fernando Jiménez, dice lo que me preocupa de esta construcción nueva, sobre las aguas negras, ahí no hay terreno y ahora que estamos con la parte ecológica, lo de ambiente y bandera azul y adivinen donde van a ir estas aguas negras, por favor, no es que se vea feo, sino que no se pueden permitir, estas construcciones no tienen disponibilidad para la disposición de las aguas negras, yo le platicaba a don Ricardo y me gustaría que don Ricardo nos explique como se haría en estos casos. El Dr. Ricardo Díaz, dice, muchas gracias don Fernando, pero a como lo dije anteriormente, lo que pase en la municipalidad va a repercutir en muchos sentidos, aprecio mucho a don Oscar, porque no hay que atacarlo a él, pero ahí, la gente va a tratar de evadir, para hacer lo que le de la gana, en mi opinión, su opinión, la obra se debió haber paralizado; no estoy criticando a nadie y pido un plano constructivo que me cumpla con los retiros del artículo 33 de la ley forestal, y haber del espacio que me queda disponibles a ver si se puede, aportamos lo que dice el señor regidor en que estas

zonas son restringidas para las remodelaciones e ir saneando de aquí a veinte años, esto se puede sanear, que tanto hay de disponibilidad de parte del departamento tributario para ir y pedir lo que corresponde sobre el servicio de construcción, incluyendo los levantamientos requeridos y los alineamientos necesarios, sería formidable y empezar a caer mal de parte del departamento, también hay que pedir un plano de levantamiento. Quien preside, dice, muchas gracias por la aclaración, creo que ha sido una reflexión importante para todos, creo que de ahora en adelante debemos ir cambiando, con estas construcciones a la orilla del río y el centro de las juntas debemos ir pensando en algo y nos toca a los regidores a la hora de que el plan regulador este listo, bueno ahí sería lindo un parque de lado a lado, pero es importante ir buscando esta solución a Ing. Oscar, agradecerle y tómelo como un diálogo para ir tratando de solucionar los problemas, gracias y buenas tardes.

II. Atención a la señorita Andri Martínez Matarrita, asunto a tratar, presupuesto extraordinario #01-2012.

Artículo 1°: Quien preside, indica, da las buenas tardes a la señorita Andri Martínez y quiero hacer una pequeña explicación, aquí viene una nota para que el concejo vuelva a aprobar nuevamente el presupuesto, ya viene todo listo, ya hable con el contador y me dijo que todo estaba bien, pero el señor alcalde, me pidió que le diera unos cinco minutos para que nos explicara. La señorita Andri Martínez, dice, gracias por el espacio e indica, la reunión que tuvimos en la sesión anterior, fuimos a la contraloría y nos explicaron y confirmaron quienes son los encargados del rol en cuanto a lo que es la liquidación presupuestaria, pero a raíz de esto salió un ejercicio muy bonito, a nivel interno de la municipalidad, porque algunas cosas que son de aplicación y no teníamos experiencia en esto, entonces alguna municipalidad nos ayudo y nos dio el formato, esto ayudo mucho porque era una evaluación de los departamentos y así estamos trabajando con el PAO del año 2013, en cuanto al presupuesto extraordinario #01-2012, ellos nos van a dar la asesoría, ya que una semana, no estaba don Francisco Escobedo, que es el encargado de la municipalidad de abangares, porque lo asaltaron, pero nos ayudo la señora Esther, ahí en la nota de remisión don Jorge lo explica, cuales son los pasos a seguir y también nos dijeron es que había que eliminar este presupuesto en el sistema del SIPP, entonces el dos va a pasar el número uno y este será el número dos. Quien preside, dice, una pregunta, usted nos dice ahora, pero no tenemos ninguna posibilidad que mañana la contraloría nos mande una nota y nos diga falta esto y esto, no debemos nada. La señorita Andri Martínez, dice lo que faltaba es el informe de gestión y nos reunimos con todo el personal administrativo. Quien preside, dice, mi pregunta es, como aquí no dice, nada es decir miren yo me responsabilizo, porque de nada hacemos en aprobarlo y que mañana nos digan que no se aprueba por esto y esto. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que tal vez Andri, esta llevando por primera vez, un asunto de lo que es la parte de

planificación, entiendo que le han dado un recargo de esto. La señorita Andri Martínez, dice para aclararle no estoy llevando nada de esto. El señor regidor Gerardo Cascante, entonces, quiero que quede claro en el concejo, que toda municipalidad al treinta y uno de julio, o antes al mas tardar esta fecha, debe de dársenos un informe de cuanto a avanzado el plan operativo anual, esto es indispensable, es una ley es una obligación en una municipalidad que haga las cosas correctas, al día de hoy deberíamos tener este informe y no lo tenemos aquí no pasa nada de esto, en este sentido creo que se debe llamar la atención de que no se está haciendo nada de esto. La señorita Andri Martínez, dice, para lo de la liquidación era el periodo del dos mil once y se evalúa el primer semestre de este año, pero ya está evaluado y con porcentajes de avance de cada departamento, se evaluaba el porcentaje de seguimiento de las metas. Quien preside, dice, hay que aclarar dos cosas, últimamente se le está echando la culpa de todo a este concejo, hoy se venció la entrega de esto y queda en acta de que no se entrego, bueno, entonces vamos a tener que tomar acciones, vamos a ver que dice el código municipal, vamos a seguir en este jueguito, cada uno tienen sus responsabilidades, y mañana que no nos venga a decir que no nos van a aprobar este presupuesto, por lo menos el concejo no conoce este informe, me parece que debemos ser primero nosotros que la contraloría. El señor regidor Gerardo Cascante, dice para aclarar más, este avance debe verlo primero el concejo y debe aprobarlo antes del treinta y uno de julio. Quien preside, dice, esperemos no tener problema con esto, en todo caso, usted no tiene la culpa, usted es una de las personas que se esmera por esta municipalidad, pero si debemos ir planificando. El señor regidor Gerardo Cascante, acá hemos venido en estos días tratando de sentar responsabilidades, y quiero decir que aquí no vamos a ir en contra de Andri ni en contra de Andrey, ni en contra de ningún funcionario de que nosotros creemos que son funcionarios muy calificados de esta municipalidad, aquí vamos a sentar responsabilidades contra la administración, no contra funcionarios que por A y B, se les dicen hagan las cosas y al final son los responsables, Andri en esto puede estar tranquila. Quien preside, igual hago más las palabras don Gerardo Cascante, que hay que arreglar las cosas hay que hacerlo, la responsabilidad a quien le toque, no hay de otra, muchas gracias y buenas noches.

III. Aprobación de acta ordinaria #30-2012

Artículo 1°: Quien preside, indica, que alguien tiene alguna consulta sobre el acta ordinaria #30-2012. Quien preside, indica en la pagina seis en el reglón siete, se debe leer: *“El señor Lindbergh Vega, indica, señor presidente, con todo el debido respeto.....sino para que nos atienda, incluso con todo respeto para que se haga la sesión a como.....”* La vicepresidenta, indica, el acuerdo CMA-0546-2012, este acuerdo yo no lo vote, para que se corrija. Quien preside, dice, que con todo el respeto, alguien de muy buena fe, me llevo hacer un comentario, casi un regaño, pero se lo acepte y al final se lo

agradecí, me dijo usted como presidente a la hora de hacer la votación de los acuerdos, lo esta haciendo mal y es cierto, de ahora en adelante voy a pedir respeto porque cuando se le dice levanten la mano lo hacen como a media y con todo el respeto doña Graciela, esto que usted dice que no voto, usted lo hizo así, con todo el respeto que se merece, levantemos la mano correctamente. La vicepresidenta, dice, yo no lo vote. La regidora Zelmira Montero, indica, estamos haciendo un error y lo que me dijo don Santiago, me hizo un comentario, es que doña Graciela, sale al baño y supuestamente ella puede votar hasta los quince minutos, mientras se ausenta del curul, ella va al baño y después al momento don Silvio vota por ella, entonces es un comentario que se ha escuchado aquí. El señor regidor Silvio Segnini, dice que tal vez se ha dado, pero yo lo he hecho con previa autorización de la señora Graciela Serrano, cuando ella sale yo voto con autorización de ella. La vicepresidenta, dice, que ahí otra votación para concederle ocho días al señor alcalde yo esto lo vote. Quien preside, indica entonces como quedaría este voto, sería con tres votos. Quien preside, indica que una vez visto el acta y realizada las modificaciones anteriormente citadas, propongo que levanten la mano los que están de acuerdo en aprobar el acta ordinaria #30-2012. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad.

IV. Correspondencia Recibida

Artículo 1°: Se recibe oficio OAM-0340-2012; enviado por el señor Alcalde Municipal, donde indica que después de analizado el caso del presupuesto #01-2012, la señora Esther Sequeira, les indica, que dado que este presupuesto se encuentra vencido, se debe borrar del SIPP el mismo y presentarlo nuevamente ante la contraloría general de la republica, como presupuesto extraordinario #02-2012, el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2012			
SECCION DE INGRESOS			
CODIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	INGRESOS TOTALES	243.502.971,72	100,00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	243.502.971,72	100,00%
3.3.2.2	<i>Junta Administrativa del Reg Nac, 3% del IBI, Ley 7509-7729</i>	638.763,23	0,26%
3.3.2.4	<i>Juntas de Educ, 10% imp territorial y 10% IBI, Ley 7509-7729</i>	2.290.443,85	0,94%
3.3.2.5	<i>Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley 7729</i>	228.607,94	0,09%
3.3.2.11	<i>Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93</i>	39.438.582,24	16,20%
3.3.2.12	<i>Comité Cantonal de Deportes</i>	1.928.249,79	0,79%
3.3.2.18	<i>Fondo servicio de mercado</i>	14.434,45	0,01%
3.3.2.19	<i>Saldo de partidas específicas</i>	197.598.337,02	81,15%
3.3.2.26	<i>Fondo derechos de estacionamiento</i>	1.365.553,20	0,56%

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES							
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2012							
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS							
CODIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Progr ma	Act/Serv /Grupo	Proye cto	APLICACIÓN	MONTO
3.3.2	SUPERAVIT ESPECIFICO						
3.3.2.2	Junta Administrativa del Reg. Nac. 3% del IBI	638.763,23	I	04		Junta Administrativa del Reg. Nac. 3% del IBI	638.763,23
3.3.2.4	Juntas de Educ, 10% imp territorial y 10 % del IE	2.290.443,85	I	04		Juntas de Educación 10%	2.290.443,85
3.3.2.5	Organismo de Normalización Técnica, 1% del IB	228.607,94	I	04		Unidad técnica 1%	228.607,94
3.3.2.11	Concejo de Seguridad Vial (COSEVI)	39.438.582,24	III	07	01	Otros fondos e inversiones	39.438.582,24
3.3.2.12	Comité Cantonal de Deportes	1.928.249,79	I	04		Comité de Deportes 3%	1.928.249,79
3.3.2.18	Fondo servicio de mercado	14.434,45	III	01	11	Reparación mercado municipal	14.434,45
3.3.2.19	Saldo de partidas específicas	197.598.337,02	IV	01	02	Equipamiento y conclusión salón comunal de Limonal	1.000.000,00
			IV	01	03	Construcción aula escuela La Sierra	4.510.159,00
			IV	01	04	Compra lote y const ofic ADI Los Tomos, Ceb, Cañ y La Cruz de La Sierra	4.510.159,00
			IV	01	05	Construcción sala de cómputo en La Sierra de Abang.	3.568.998,00
			IV	01	06	Construcción camerinos en plaza de Colorado	5.603.597,00
			IV	01	07	Construcción y reparación de Ecomuseo FS	98.500,00
			IV	01	09	Mejoras en las inst. casa de la cultura escuela de música	7.200.000,00
			IV	01	11	Construir aula en la escuela Delia Oviedo de Acuña	2.700.000,00
			IV	01	12	Construir salón de actos en escuela de San Juan Grande	3.153.938,00
			IV	01	13	Const tapichel salón comunal de San Buenaventura	7.500,00
			IV	01	16	Reparación templo parroquial de Abangares	4.010.000,00
			IV	02	02	Construcción drenajes San Juan Grande FS	35.065.275,00
			IV	02	03	Const. Muro contención, gavones y malla en nueva plaza de Campos de Oro	5.000.000,00
			IV	02	04	Const. Drenaje en plaza de Los Angeles Sn. Juan Gde.	2.811.222,00
			IV	02	05	Colocación de adoquines en San Buenaventura Colorado	3.597,00
			IV	02	06	Construcción cordón y caño en Concepción Colorado	5.603.597,00
			IV	02	07	Reparación aceras 5 esquinas FS	5.500.000,00
			IV	02	08	Asfaltado calles urbanas de Las Juntas FS	154,47
			IV	04	01	Compra terreno proy vivienda % social Colorado	1.448.885,76
			IV	05	01	Colocación de malla en el cementerio de La Palma	599.876,00
			IV	05	06	Colocación malla perimetral plaza de deportes La Cruz	2,85
			IV	06	01	Compra terreno const salón multi y redondel Raizal	1.421.350,90
			IV	06	03	Compra terreno ampliación puesto de salud El Dos de Abang	1.300.000,00
			IV	06	04	Const e ilum cancha fútbol poilde Las Juntas	20.000.000,00
			IV	06	05	Compra terreno p/anexarlo al terreno donde se construirá el salón comunal de Marsellesa	1.200.000,00
			IV	06	06	Iluminación cancha de baloncesto de Candelaria	3.000.000,00
			IV	06	07	Coloc postes p/inst lámparas parque cent L. Juntas	248.253,04
			IV	06	08	Captación de naciente p/la comunidad de Pozo Azul	11.222,00
			IV	06	09	Construir cancha multiuso en Bº Palo Hueco	4.085.311,00
			IV	06	10	Const cementerio Huerto de los Olivos en La Cruz La Sierra	2.842.497,00
			IV	06	11	Const y equipamiento del complejo cultural comunitario de Abangares FS	142.062,00
			IV	06	12	Const y equipamiento del complejo cultural comunitario de la Sierra de Abangares FS	47.792.663,00
			IV	06	13	Colocar malla en plaza futbol en el Dos La Sierra	4.500.000,00
			IV	06	14	La nueva plaza de deportes de Campos de Oro	4.500.000,00
			IV	06	16	Construir un cauce revestido en el distrito de Colorado	14.159.517,00
							197.598.337,02
3.3.2.26	Fondo derechos de estacionamiento	1.365.553,20	III	01	20	Reparación techo terminal de buses	1.365.553,20
		243.502.971,72					243.502.971,72

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2012
JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS

RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:

SUPERAVIT ESPECIFICO:

Resultado de la liquidación presupuestaria del año 2011 por un total de
¢243.502.971.72

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2012
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA I:

En este programa se incluyen los gastos atinentes a las actividades de: registro de deuda, fondos y transferencias.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES:

Unidad Técnica 1% ley 7729 ONT: Monto asignado según liquidación 2011.

Junta Administrativa del Registro Nacional: Monto asignado según liquidación 2011.

Junta de Educación 10% IBI: Monto asignado según liquidación 2011.

Comité Cantonal de Deportes: Corresponde al 3% del total de los ingresos (artículo 170 Código Municipal). Monto asignado según liquidación 2011.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2012
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA III:

En este programa se incluyen los gastos para los proyectos a desarrollar con recursos de la administración municipal (superávit específico).

BIENES DURADEROS:

Se presupuesta la suma de ¢1.379.987.65 para la ejecución de los diferentes proyectos detallados en el estado de origen y aplicación de recursos.

CUENTAS ESPECIALES:

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria:

_Concejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93 ¢39.438.582.24.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N° 02-2012
JUSTIFICACIÓN DE GASTOS

PROGRAMA IV:

En este programa se incluyen todos los gastos para desarrollar los proyectos correspondientes a Partidas Específicas.

SERVICIOS:

OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO:

Se incluyen recursos para el pago de mano de obra en los diferentes proyectos de partidas específicas a ejecutar por la municipalidad.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

Contempla la compra de pintura, para desarrollar los diferentes proyectos de partidas específicas a ejecutar por la municipalidad como edificios y malla del cementerio.

BIENES DURADEROS:

Se presupuesta recursos para construcciones, adiciones y mejoras en los diferentes proyectos de Edificios, Vías de comunicación terrestre, Instalaciones y Otras construcciones a ejecutar por la municipalidad

Además se presupuesta recursos para la compra de terrenos.

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES													
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2012													
PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL													
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL												
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	PARTIDA OBJETO DEL GASTO y SU MONTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
		Código	No.	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
Desarrollo Institucional	BRINDAR SERVICIOS EFICIENTES QUE FORTALEZCAN LAS INSTITUCIONES BENEFICIADAS CON LAS TRANSFERENCIAS Y EJECUTAR LOS PAGOS DE LA DEUDA INTERNA A SU DEBIDO TIEMPO.	Operativo	1	CANCELAR EL 100% DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	ejecutado/programado	100	100%			CONTABILIDAD JORGE L. VILLEGAS B. Y LUCRECIA QUIROS M.	Registro de deuda, fondos y aportes	Transferencias corrientes	5.086.064,81
TOTAL PROGRAMA I												5.086.064,81	

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES												
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 02-2012												
PROGRAMA III: INVERSIONES												
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META	
		Código	No.	Descripción		II Semestre	%					
Infraestructura	REPARACION MERCADO MUNICIPAL	Operativo	1	REPARACION MERCADO MUNICIPAL	ejecutado/programado	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Calvo	01 EDIFICIOS	BIENES DURADEROS	14.434,45	
Infraestructura	REPARACION TECHO TERMINAL DE BUSES	Operativo	2	REPARACION TECHO TERMINAL DE BUSES	ejecutado/programado	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Calvo	01 EDIFICIOS	BIENES DURADEROS	1.365.553,20	
CUENTAS ESPECIALES (SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA)											39.438.582,24	
TOTAL PROGRAMA III												40.818.569,89

**MUNICIPALIDAD DE ABANGARES
PRESUPUESTO ORDINARIO 02-2012
PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS**

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETIVO DEL GASTO	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META
			Código	Descripción		Meta	%				
INFRAESTRUCTURA COMUNAL	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES	EQUIPAMIENTO Y CONCLUSION SALON COMUNAL DE LIMONAL	Operativo	CONCLUSION Y CONCLUSION SALON COMUNAL DE LIMONAL	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	1.000.000,00
		CONSTRUCCION AULA ESCUELA LA SIERRA	Operativo	CONSTRUCCION AULA ESCUELA LA SIERRA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.510.159,00
		COMERFA LOTE Y CONSTRUCCION OFICINA ADJ. LOS TORRES, CIBADILLA, CANFAS Y LA CRUZ	Operativo	COMERFA DE LOTE	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	4.510.159,00
		CONSTRUCCION SALA DE COMPUTO EN LA SIERRA DE ABANGARES	Operativo	CONSTRUCCION SALA DE COMPUTO EN LA SIERRA DE ABANGARES	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	3.566.996,00
		CONSTRUCCION CAMERINOS EN PLAZA COLORADO	Operativo	CONSTRUCCION CAMERINOS EN PLAZA COLORADO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	5.603.597,00
		CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCOMBROS	Operativo	CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCOMBROS	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	98.500,00
		MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA ESCUELA DE MUSICA	Operativo	MEJORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA ESCUELA DE MUSICA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	7.200.000,00
		CONSTRUIR AULA EN LA ESCUELA DE LA CRUZ DELA CUERVA DE ACUNA	Operativo	CONSTRUIR LA ESCUELA EN LA ESCUELA DE LA CRUZ DELA CUERVA DE ACUNA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	2.700.000,00
		CONSTRUIR SALON DE ACTOS EN ESCUELA DE SAN JUAN GRANDE	Operativo	CONSTRUIR SALON DE ACTOS EN ESCUELA DE SAN JUAN GRANDE	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	3.153.936,00
		CONSTRUCCION TAPCHEL SALON COMUNAL BUENAVENTURA	Operativo	CONSTRUCCION TAPCHEL SALON COMUNAL BUENAVENTURA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	SERVICIOS, MATERIALES Y SUMINISTROS	7.500,00
		REPARACION TERMO PARRUCUAL DE ABANGARES	Operativo	REPARACION TERMO PARRUCUAL DE ABANGARES	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	01 Edificios	BIENES DURADEROS	4.010.000,00
		CONSTRUCCION DRENAJES EN SAN JUAN GRANDE	Operativo	CONSTRUCCION DRENAJES EN SAN JUAN GRANDE	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS	35.065.275,00
		CONSTRUCCION MURO, GAVIONES Y MALLA EN NUEVA PLAZA DE CAMPOS DE ORO	Operativo	CONSTRUCCION MURO, GAVIONES Y MALLA EN NUEVA PLAZA DE CAMPOS DE ORO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS Y	5.000.000,00
		CONSTRUCCION DRENAJE EN PLAZA DE LOS ANGELES SAN JUAN GRANDE	Operativo	CONSTRUCCION DRENAJE EN PLAZA DE LOS ANGELES SAN JUAN GRANDE	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS	2.811.222,00
		COLOCACION DE ADOQUINES EN BUENAVENTURA DE COLORADO	Operativo	CONSTRUCCION DE ADOQUINES EN BUENAVENTURA DE COLORADO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS	3.597,00
		CONSTRUCCION CORDON Y CARO EN CONCEPCION COLORADO	Operativo	CONSTRUCCION CORDON Y CARO EN CONCEPCION COLORADO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS	5.603.597,00
		RECONSTRUCCION ACERAS EN LAS 5 ESCUELAS	Operativo	RECONSTRUCCION ACERAS EN LAS 5 ESCUELAS	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS	5.500.000,00
		ASfaltado de CALLES URBANAS DE LAS JUNTAS	Operativo	ASfaltado de CALLES URBANAS DE LAS JUNTAS	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	02 Vías de comunicación	BIENES DURADEROS	154,47
		COMERFA DE TERRENO PARA PROYECTO DE VIVIENDA DE SOCIAL DE COLORADO	Operativo	COMERFA DE TERRENO PARA PROYECTO DE VIVIENDA DE SOCIAL DE COLORADO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	04 Obras pabellones	BIENES DURADEROS	1.448.685,76
		COLOCACION DE MALLA EN EL CEMENTERIO DE LA PALMA	Operativo	COLOCACION DE MALLA EN EL CEMENTERIO DE LA PALMA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	05 Instalaciones	MATERIALES Y SUMINISTROS	599.876,00
		COLOCACION MALLA PERIMETRAL PLAZA DE DEPORTES DE LA CRUZ	Operativo	COLOCACION MALLA PERIMETRAL PLAZA DE DEPORTES DE LA CRUZ	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	05 Instalaciones	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,85
		COMERFA TERRENO CONSTRUCCION SALON MULTIFUNSO KAZAL REDONDEL ROSAL	Operativo	COMERFA TERRENO CONSTRUCCION SALON MULTIFUNSO REDONDEL ROSAL	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS Y	1.421.350,50
		COMERFA TERRENO AMPLIACION PUESTO DE SALUD EL DOS DE ABANGARES	Operativo	COMERFA TERRENO AMPLIACION PUESTO DE SALUD EL DOS DE ABANGARES	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	1.300.000,00
		CONSTRUCCION E ILUMINACION CANCHA DE POLIDEPORTIVO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES	Operativo	CONSTRUCCION E ILUMINACION CANCHA DE POLIDEPORTIVO DE LAS JUNTAS DE ABANGARES	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	20.000.000,00
		COMERFA DE TERRENO PARA ANEXARLO AL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRA EL SALON COMUNAL DE MARSELLISA	Operativo	COMERFA DE TERRENO PARA ANEXARLO AL TERRENO DONDE SE CONSTRUIRA EL SALON COMUNAL DE MARSELLISA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	1.200.000,00
		ILUMINACION CANCHA DE BALONCESTO DE CANDELARIA	Operativo	ILUMINACION CANCHA DE BALONCESTO DE CANDELARIA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	3.000.000,00
		COLOCACION POSTES PARA INSTALACION LAMPARAS EN PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS	Operativo	COLOCACION POSTES PARA INSTALACION LAMPARAS EN PARQUE CENTRAL DE LAS JUNTAS	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	SERVICIOS DURADEROS	246.253,04
		CAPTACION DE NACIENTE PARA LA COMUNIDAD DE POZO AZUL	Operativo	COLOCACION DE NACIENTE PARA LA COMUNIDAD DE POZO AZUL	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	11.222,00
		CONSTRUIR CANCHA MULTIFUNSO EN BARRIO PALO HUECO	Operativo	CONSTRUIR CANCHA MULTIFUNSO EN BARRIO PALO HUECO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	4.085.311,00
		CONSTRUIR CEMENTERIO HUERTO DE LOS OLIVOS DE LA SIERRA	Operativo	CONSTRUIR CEMENTERIO HUERTO DE LOS OLIVOS DE LA SIERRA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	2.842.497,00
		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL COMUNITARIO DE ABANGARES	Operativo	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL COMUNITARIO DE ABANGARES	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	142.062,00
		CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL COMUNITARIO DE LA SIERRA DE ABANGARES	Operativo	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL COMPLEJO CULTURAL COMUNITARIO DE LA SIERRA DE ABANGARES	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	47.792.663,00
		COLOCAR MALLA PLAZA FUTIBOL EN EL DOS, LA SIERRA	Operativo	COLOCAR MALLA PLAZA FUTIBOL EN EL DOS, LA SIERRA	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	4.500.000,00
		LA NUEVA PLAZA DE DEPORTES DE CAMPOS DE ORO	Operativo	LA NUEVA PLAZA DEPORTES DE CAMPOS DE ORO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	4.500.000,00
		CONSTRUIR UN CAUCE REVESTIDO EN EL DISTRITO DE COLORADO	Operativo	CONSTRUIR UN CAUCE REVESTIDO EN EL DISTRITO DE COLORADO	PROGRAMADO / EJECUTADO	100%	100%	Ing. Municipal y Alcalde Jorge Edo. Calvo	06 Otros proyectos	BIENES DURADEROS	14.159.517,00
TOTAL PROGRAMA IV											197.598.337,02

Quien preside, dice, esta nota que manda el señor alcalde al concejo municipal, viene ahora otra versión, también viene una nota que le manda el señor contador a la señorita Andri Martínez, hay otra nota que don Jorge Calvo, le manda al señor contador, yo no veo en aprobarlos, pero si lo aprobamos viene cosa que no son, creo que debe cambiarle la redacción. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, que porque no hacemos uno solo para no atrasar esto. El señor alcalde, dice yo no voy a mencionar nombres de señores de la contraloría, pero yo estoy dando fe, de lo que me dijo la señora de la contraloría, yo lo que les digo que esto que pide don Fernando no se puede hacer, porque uno era de partida específicas y este es del presupuesto municipal. El señor regidor Silvio Segnini, indica, la señora de la contraloría mando alguna nota sobre esto. Quien preside, dice yo digo que estamos aprobando cosas que no son, porque nos llego una nota de la contraloría que nos decía que este presupuesto no ha llegado a la contraloría. El señor alcalde, dice el presupuesto físico no llego, pero en forma digital si llego a la contraloría. La vicepresidenta, dice, con todo respeto que usted se merece someterlo a votación. La regidora Zelmira Montero, dice que quede claro que se debe hacer por separado. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, porque no, si cuando hacemos el ordinario, lleva parte del presupuesto de la junta vial. El señor Geovanni Alvarado, dice que tomar en cuenta que son quince días que hay de tiempo en entregarlo a la contraloría, y la recomendación de don Francisco, es que el uno pase a ser el numero dos y el dos pase a ser ahora el numero uno, yo he estado dándole seguimiento a esto. El señor regidor Fernando Jiménez, dice me gustaría que todos estemos de acuerdo. Quien preside, dice, yo lo voy a votar, pero por favor si esto llegue a la contraloría y lo devuelven, pedirle a don Jorge, que nos llene esta sala de gente, reclamándonos, porque aquí ha pasado lo mismo por falta de planificación, lo vamos a votar porque realmente estamos preocupados por la situación. El señor regidor Gerardo Cascante, dice yo no lo voy a votar, porque vuelve a saltar un nuevo escenario del problema, yo no lo voto, si no se cambia la redacción de que está vencido, y diga que el otro presupuesto se extravió sino, no lo votaría al contrario iría a buscar a esta señora para que me de una explicación. El señor alcalde, dice posiblemente en esta nota se hablaba del tiempo, por lo que no se encontró el documento, pero que quede claro que estaba en el sistema del SIPP, pero sin embargo podemos cambiarle la redacción del documento, no le veo ningún inconveniente. El señor regidor Fernando Jiménez, dice que me parece bien, que se aclare la redacción. El señor regidor Silvio Segnini, dice que al decir vencido, dice que fue presentado, pero al decir extraviado es diferente. La regidora Zelmira Montero, dice que yo creo que lo que no llego fue el físico, pero si se incluyo en el sistema SIPP, es nada más don Raúl, cambiarle la redacción de la nota del señor alcalde. Quien preside, dice todo lo que dijo don Jorge, no hay constancia, la única constancia es la que dice la contraloría, donde indica que no ha llegado, nada, esto lo que dice don Jorge en esta nota, vamos a votarlo creyéndole a él, ahora lo somete a votación, con la condición de que esta nota se corrija, que en lugar de que

diga vencido, que diga está extraviado, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0552-2012: “PUNTO UNO: APROBAR EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO #02-2012; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DOCE. ASIMISMO, SE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN, ENVIARLO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.”** **“PUNTO DOS: SOLICITARLE AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, CORREGIR EL OFICIO OAM-0340-2012; PARA QUE SEA LA PALABRA “VENCIDO” POR “EXTRAVIADO”.** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota enviada por el señor Jesús Jara Chavarría, donde solicita el traspaso de la patente de licores numero VEINTITRÉS-B; E, el cual se encuentra activa en el Súper Carnicería y Licorera LA CHAVELITA, a nombre del señor Luis Guillermo Morera Salazar. Quien preside, indica que esto es remitirlo al departamento de administración tributaria, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0553-2012: “REMITIR AL DEPARTAMENTO TRIBUTARIO, SOLICITUD DE TRASPASO DE PATENTE DE LICORES NUMERO VEINTITRES-B; DEL SEÑOR JESUS JARA CHAVARRIA A NOMBRE DEL SEÑOR LUIS GUILLERMO MORERA SALAZAR; CON EL FIN DE INDICARMOS SI CUMPLEN Y SE ENCUENTRA AL DIA, CON TODOS LOS REQUISITOS MUNICIPALES. ADJUNTO NOTA.”**

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Silvio Segnini, indica, en todas las municipalidades hay una comisión de revisar las licencias que se dan, no sé don Gerardo que recomendaciones ha dado el IFAM, sobre esto. Quien preside, dice, mi consulta es si afecta las patentes que ya se han dado, que ya existen. El señor regidor Silvio Segnini, dice que en este caso estamos hablando de comerciantes no del mercado negro. Quien preside, dice estoy de acuerdo don Silvio, pero si yo soy dueño de una patente, puedo seguirla traspasando, porque la ley no es retroactiva. El regidor Gerardo Cascante, dice, es cierto lo que dice el señor presidente, la ley no es retroactiva, para las nuevas patentes, ya no abra necesidad de estos traspasos, pero para las que ya existe eso se sigue dando, que pasa ahora, que si quiero una patente, y me la están vendiendo en tres millones, yo lo que digo es que esta loco, yo mejor voy a la municipalidad y saco una nueva que no me va a costar nada. El Dr. Ricardo Díaz, consulta si ya esta ley se aprobó. El señor regidor Gerardo Cascante, indica que así es. La sindica Ruth García, dice, una consulta al señor Cascante, para las nuevas patentes, deben adaptarse al cobro nuevo que tiene que pagarle a las municipalidades. El señor regidor Gerardo Cascante, dice que si, la ley va a regir.

Artículo 3°: Se conoce oficio OAMA-0114-2012; enviada por el señor Hugo Coto Flores al señor alcalde municipal, sobre la situación que tiene la señora Gerardina

Ugalde Morales, ya que obtuvo el visto bueno de catastro para construir, donde tenia el visto bueno del Ing. Oscar Chang, quien declaró que había agua potable, lo que indica con esto es que no fue solamente responsabilidad del departamento de acueducto sino que muchos estuvieron relacionados con este caso. Quien preside, dice, bueno esto es una de las cosas que hablábamos ahora con el Ing. Oscar Arce, yo hace poco vine a esta municipalidad a realizar gestiones y lo primero que me dijeron es que tenia que traer la nota de acueducto que me iban a dar el agua, si no le me daban el permiso tan fácil como esto, así debe ser, pero esta muchacha le dieron el permiso y no llevaba la nota del acueducto, ahora exige agua y si no se le da va a demandar a esta municipalidad. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, esta muchacha fue a hablar en mi casa, en alguna oportunidad, habíamos negociado con doña Elizabeth Bonilla, la municipalidad un lote con un pozo perforado en San Juan Grande, incluso se cerro, también se puso cañería de San Juan Grande al tanque que está en la cuesta, para traerlo por bombeo y darle agua a las casas por esa región, en otra administración arrancaron los tubos y lo utilizaron en otra parte y dejaron este pozo votado, yo creo que al darle el derecho de construcción, definitivamente el derecho le asiste a ella y darle el agua, una seria revisar este tanque que esta en la cuesta y volverlo a habilitar para estas casas de esta zona y lo otro no sé como seria, si llevarle el agua por cisterna todos los días.

Artículo 4º: Se recibe, correo electrónico de parte del señor Carlos Barboza, Ejecutivo de Proyectos del Área Comercial de RACSA, donde le solicita a este Concejo Municipal, una audiencia para presentar los servicios que ellos pueden brindar a este Cantón. Quien preside, dice que ellos solicitan audiencia para ofrecer sus servicios, no sé compañeros si les parece, entre ocho días recibimos a don Elder y le damos audiencia a ellos dentro de quince días, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0554-2012:** “DAR AUDIENCIA AL SEÑOR CARLOS BARBOZA, EJECUTIVO DE PROYECTOS DEL AREA COMERCIAL RACSA; PARA EL DÍA MARTES 14 DE AGOSTO DEL 2012; A PARTIR DE LAS 5:00 P.M., ASUNTO A TRATAR, PROYECTOS EN EL CANTÓN DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5º: Se recibe nota enviada por correo electrónico, sobre la consulta a la ley n° 18.440, ley de protección a los ciudadanos ocupantes de zonas clasificadas como especiales, enviado por la asamblea legislativa, por la Licda. Silma Elisa Bolaños Cerdas, creo que lo podemos dar por conocido y con esto le damos el apoyo, lo que quieren es que si estamos en desacuerdo, debemos pronunciarnos o no. El señor regidor Silvio Segnini, indica, que aquí es enviarle una copia al distrito de Colorado, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0555-2012:** “REMITIR COPIA DEL EXPEDIENTE N° 18.440, SOBRE “LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS CIUDADANOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES”; AL CONCEJO MUNICIPAL DE

DISTRITO DE COLORADO, PARA SU CONOCIMIENTO. ADJUNTO COPIA” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe correo electrónico de parte de la U.N.G.L, donde invitan a este Concejo Municipal para celebrar el día del régimen municipal, el 31 de agosto del 2012, en Cartago, además, a una expo feria nacional de buenas practicas municipales. Quien preside, indica esto es más administrativo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0556-2012:** “REMITIR AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, INVITACION DE PARTE DE LA U.N.G.L. A LA CELEBRACION DEL REGIMEN MUNICIPAL EN CARTAGO, DONDE SE REALIZARA UNA EXPOFERIA NACIONAL DE BUENAS PRACTICAS MUNICIPALES; CON EL FIN DE ANALIZAR LA POSIBILIDAD DE MANDAR ALGUNA REPRESENTACIÓN DEL CANTÓN DE ABANGARES. ADJUNTO OFICIO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se recibe oficio TRA-715-12-SSC, enviado por la municipalidad de Pérez Zeledón a la sala constitucional, sobre moción en contra del artículo 19 del código municipal. El Dr. Ricardo Díaz, dice, lo que entiendo es que ellos pidan que la sala resuelva, porque de caerse este artículo deja sin instrumento al conglomerado de decidir sobre asuntos en las municipalidades. Quien preside, dice ellos pidan que la sala cuarta diga si o no y están pidiendo a las municipalidades el apoyo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0557-2012:** “DAR UN VOTO DE APOYO, A LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN EN RELACIÓN AL ARTICULO 19° DEL CODIGO MUNICIPAL, PARA QUE RESUELVA LA SALA CONSTITUCIONAL, LO ANTES POSIBLE.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico sobre consulta del expediente 18.308, del diputado Justo Orozco Álvarez, sobre el proyecto de ley “Dietas de Concejales de Distrito, Modificar el artículo 55 y el inciso g) del artículo 57 del código municipal ley n° 7794 de 30 de abril de 1998. Quien preside, dice, en esto lo que entiendo es que aquí se les paga la dieta a los síndicos y ahora se le quiere pagar a los consejos de distritos, pero mi pregunta es quien les va a pagar esta dieta, será la municipalidad. El señor regidor Silvio Segnini, dice, me parece bastante justo esto, me extraña que diga trimestralmente, al menos Geovanni, tiene compañeros de Matapalo y me parece justo que se les reconozca, no se porque dice trimestralmente, pero si a veces no tienen ni para pagarles el pasaje, me parece justo esto. Quien preside, dice lo mismo es, si lo damos por conocido estamos dando el apoyo a este proyecto, continuemos con la correspondencia.

Artículo 9°: Se conoce nota enviada por la Asociación de Desarrollo de Limonal de Abangare, donde indican que debido a que el día sábado 11 de agosto del presente se

estará llevando a cabo un baile de inauguración en el salón Mayra, no podremos realizar nuestra actividad que ya teníamos programada para los días 11 y 12 de agosto del 2012, por lo que ya no haremos efectiva dicha actividad, el cual podrán disponer de esta fecha para cualquier otra comunidad que lo requiera.

Artículo 10°: Se recibe oficio DM-5940-2012, donde hace acuso de recibo de acuerdo municipal CMA-0528-2012, el cual fue remitido al despacho de la ministra, el cual estará respondiendo con estos fundamentos. El Dr. Ricardo Díaz, indica, creo que lo que se hizo fue un voto de apoyo y no una consulta. Quien preside, dice, me parece que podemos responderle en este sentido, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0558-2012:** “INDICARLE A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD; DRA. DAISY MARÍA CORRALES DÍAZ, CON TODO EL RESPETO QUE SE MERECE; QUE EN RELACIÓN AL ACUERDO CMA-0528-2012, EL CUAL FUE REMITIDO A SU DESPACHO, FUE UN VOTO DE APOYO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, A LOS MINEROS ARTESANALES DEL CANTÓN DE ABANGARES Y NO COMO LO INDICA EN EL OFICIO DM-5940-2012 DE SU DESPACHO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, no vota, ya que se encontraba fuera de la sala de sesiones.

Artículo 11°: Se recibe correo electrónico donde hace la consulta sobre el proyecto de ley #18.437; “Ley que regula la municipalización del servicio público de transporte reenumerado de personas en vehículos en la modalidad de Taxi”. Quien preside, indica, me parece que esto se lo debemos remitir al Lic. Santiago Mora, para que nos de un criterio. El señor regidor Gerardo Cascante, dice en este sentido, me parece importante también solicitarle a la comisión permanente de asuntos municipales que nos de ocho días de tiempo más. Quien preside, indica, que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0559-2012:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ; **EXPEDIENTE N° 18-437 “LEY QUE REGULA LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE RENUMERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE TAXI”**; CON EL FIN DE REMITIRNOS EN EL TRANSCURSO DE OCHO DIAS, UN CRITERIO SOBRE EL ASUNTO.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, dice el otro acuerdo es para solicitarle a la comisión permanente de asuntos municipales el tiempo de ocho días, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0560-2012:** “SOLICITARLE A LA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO, UNA PRORROGA DE 8 DIAS MAS; CON EL FIN DE QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PUEDA PRONUNCIARSE EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE 18.437 “**LEY QUE REGULA LA MUNICIPALIZACIÓN DEL**

SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE RENUMERADO DE PERSONAS EN VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE TAXI.

Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. El señor regidor Silvio Segnini, dice que si tomamos un acuerdo, estaríamos pasándole nosotros encima del MOPT. Quien preside, dice pero lo que hicimos fue pedirle un criterio al Lic. Mora, sobre el asunto. El señor regidor Silvio Segnini, dice, me parece que en este momento tenemos buenas relaciones con el MOPT, más en este momento que nos están aprobando transferencias para los caminos, para que meternos en esto. Quien preside, dice, yo no veo a la municipalidad manejando esto, es simplemente para que nos den un dictamen al respecto.

Artículo 12°: Se conoce oficio OAM-0343-2012; enviado por el señor alcalde municipal, donde remite informe equivalente del 60% provenientes de la deuda de la empresa ASOTRACAL, por un monto de \$33.688.694.53 y al distrito de Colorado por la diferencia del total de \$56.147.824.23. Quien preside, dice que ahora lo que procede es que ellos acepten las condiciones. El señor regidor Fernando Jiménez, este monto se lo recibiría como material, esta sería la negociación que tendría que hacer. La señora vicepresidenta, indica, la firma del convenio sería con el señor alcalde y ellos. El señor regidor Silvio Segnini, indica, el cobro lo tiene Colorado. La señora vicepresidenta, dice, ya ellos conocen de esto, queda la firma del convenio con el señor alcalde, para recibirlo en materiales, este monto.

Artículo 13°: Se conoce oficio CJ-582-07-12; enviado por la comisión permanente de asuntos jurídicos, sobre la consulta del expediente n° 18.358 “Creación del Tribunal Administrativo de Pesca y Acuicultura.”. Quien preside, indica, creo que con solo darla por conocida, le estamos dando el apoyo.

Artículo 14°: Se conoce oficio PE-342-2012; donde el IFAM, hace invitación a los señores miembros del concejo municipal a la celebración del día del régimen municipal en Cartago. La señora vicepresidenta, indica, a mi me gustaría participar en esta actividad. Quien preside, indica, doña Graciela quiere ir, quien más le gustaría ir para comisionarlo. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, yo daría mi campo, porque voy por el IFAM. Quien preside, dice, que teníamos tiempo para hoy y confirmar mañana, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0561-2012: “PUNTO UNO: COMISIONAR A LA SEÑORA GRACIELA SERRANO ANCHIA (VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO) Y ZELMIRA MONTERO VILLALOBOS (REGIDORA PROPIETARIA); PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL REGIMEN MUNICIPAL EN CARTAGO, EL DÍA 31/8/2012.” ACUERDO CMA-#0562-2012: “PUNTO DOS: SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN, BRINDARLE EL TRANSPORTE Y ALIMENTACION A LA SEÑORA GRACIELA SERRANO ANCHIA (VICEPRESIDENTA DEL CONCEJO) Y ZELMIRA MONTERO VILLALOBOS (REGIDORA PROPIETARIA); PARA ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA**

DEL REGIMEN MUNICIPAL EN CARTAGO, EL DÍA 31/8/2012.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 15°: Se recibe oficio OAM-0341-2012: enviado por el señor alcalde municipal a este Concejo Municipal, sobre veto interpuesto al acuerdo municipal CMA-0551-2012, emitido en la sesión ordinaria #30-2012, por motivos de legalidad y oportunidad de tiempo y forma. Quien preside, manifiesta, hay un veto a este acuerdo sobre incluir un punto de informe del señor alcalde municipal, él señor alcalde no lo quiere dar, aquí lo que procede es que tenemos ocho días, para analizarlo, para que el señor asesor legal nos remita un criterio, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0563-2012:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, OFICIO OAM-0341-2012; EN RELACIÓN A UN VETO INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE, SOBRE EL ACUERDO MUNICIPAL, CMA-0551-2012. ADJUNTO INFORMACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, no lo vota, indicando no estar de acuerdo ya que el alcalde presenta sus informes semestralmente.

Artículo 16°: Se recibe oficio OAM-0342-2012: enviado por el señor alcalde municipal a este Concejo Municipal, sobre veto interpuesto al acuerdo municipal CMA-0544-2012, emitido en la sesión ordinaria #30-2012, por motivos de legalidad y oportunidad de tiempo y forma. Quien preside, manifiesta, hay un veto a este acuerdo es en relación al reglamento de ventas ambulantes. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, ambos vetos han sido presentados a destiempo, no seré yo quien lo diga, sino el abogado a quien lo vamos a ser, pero el acta ya se aprobó, hay un momento donde se revisa el acta y hay que hacer la solicitud del veto. Quien preside, dice por eso vamos a remitir esto al asesor legal, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0564-2012:** “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, OFICIO OAM-0342-2012; EN RELACIÓN A UN VETO INTERPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE, SOBRE EL REGLAMENTO DE VENTAS AMBULANTES, ACUERDO MUNICIPAL, CMA-0544-2012. ADJUNTO INFORMACIÓN.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, no lo vota, indicando no estar de acuerdo, ya que se debe revisar bien dicho reglamento, para que no tenga errores a la hora de publicarlo.

Artículo 17°: Se recibe nota sin número, firmado por algunos representante de SITRAMAG, donde le solicitan a este Concejo Municipal, formar una comisión especial de tres personas, para sentarse en una mesa de negociación el cual seria el día jueves veintiséis de julio del presente año. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, negociar que? Quien preside, dice no sé, ellos quieren que nos sentemos a negociar, quiero decirles que yo no me sentaría a negociar, creo que están en una posición agresiva, miedo yo les tengo, no sé si algunos del concejo, quieran formar esta

comisión, en mi caso no, por la situación tensa que hay y creo que no es la forma de tratar de un sindicato, bueno doña Zelmira, dice que ella si estaría dispuesta a esta comisión. El señor regidor Silvio Segnini, dice que yo sugeriría que antes de formar una comisión, primero que nos diga que vamos a negociar, yo estaría dispuesto a formarla pero saber que. El señor regidor Fernando, dice eso fue lo que dije al principio y primero creo que no es una mesa de negociación, tal vez ver o tratar los puntos que siguen. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0565-2012:** “COMUNICARLE A LOS SEÑORES DE SITRAMAG, QUE NOS ENVIEN LA AGENDA A TRATAR, UNA VEZ ANALIZADA LA AGENDA, FORMAREMOS LA COMISIÓN PARA REUNIRNOS.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión. **Artículo 18°:** Se recibe de parte del señor alcalde municipal, modificación interna # 13-2012; para su análisis y aprobación, el cual dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES								
Modificación N° 13, aprobada según artículo 18°, capítulo IV, de la sesión ordinaria N° 31, celebrada el día 31 de julio del 2012.								
CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE DEL SERVICIO, PARTIDA Y SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PRO GRA MA	ACT/ SERVICIO	PARTI DA	GPO-SUB PARTIDA			↓	↑	
01				<u>DIRECCION Y ADMON. GENERAL</u>				
01	01			<u>ADMINISTRACION GENERAL</u>				
01	01	0	03-01	Retribución por años servidos	15.529.322,20	200.000,00		15.329.322,20
01	01	0	02-02	Recargo de funciones	3.884,85		200.000,00	203.884,85
				TOTALES	15.533.207,05	200.000,00	200.000,00	15.533.207,05
PRESIDENTE		SECRETARIO		ALCALDE	CONTADOR	TESORERA		

JUSTIFICACIONES #13-2012

REBAJAR EGRESOS:

0 03 01 Retribución por años servidos: A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo, Alcalde Municipal, se disminuye de esta partida de *ADMINISTRACION GENERAL*, la suma de **¢200.000.00** (doscientos mil colones netos), para dar contenido a la partida de Recargo de funciones de la misma actividad, según oficio adjunto *N° OAM-0336-2012*.

AUMENTAR EGRESOS:

0 02 02 **Recargo de funciones:** A solicitud del señor Jorge Edo. Calvo Calvo Alcalde Municipal, se le da contenido a esta partida de **ADMINISTRACION GENERAL**, por la suma de **¢200.000.00** (doscientos mil colones netos), para poder cubrir pago por recargo de funciones, hasta el 17 de agosto del 2012, según oficio adjunto **Nº OAM-0336-2012**. Quien preside, dice que yo lo revise y vine a consultar, resulta que hay una persona en vacaciones y hay que buscar a otra para que quede en el puesto mientras vuelve a ingresar. El señor regidor Fernando Jiménez, son dos cosas, me parece un poco seria esta modificación que están presentando, porque la semana pasada aprobamos una, no sé que la planificación cambie de una semana a otra, esto tuvieron que haberlo visto con antelación, al menos yo no la voy aprobar, el otro punto y el más importante, es que aquí se aprobó un reglamento de modificaciones y eran doce al año y que si se presentaba otra, tenía que hacer con previa justificación y autorización de este concejo, creo que siendo consecuente con este reglamento que aprobamos, antes de que llegara esta modificación, debieron haber solicitado una autorización de parte de este concejo. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, nosotros aprobamos doce, pero hay una directriz de parte de la contraloría, donde solamente se podrán aprobar cinco modificaciones al año. Quien preside, dice que de acuerdo a lo comentado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0566-2012: "APROBAR LA MODIFICACION INTERNA #13-2012; CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL PERIODO DOS MIL DOCE. ADJUNTO DOCUMENTOS."** **Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría absoluta, con dispensa de trámite de comisión.** Quien preside, indica, que mi voto es negativo, apeguándome al comentario del señor regidor Fernando Jiménez. El señor regidor Fernando Jiménez, dice, mi voto es negativo, de acuerdo a los dos puntos que les acabo de comentar anteriormente, sobre esta situación.

Artículo 19º: Se, recibe oficio OAM-0344-2012, enviado por el señor alcalde municipal, a este Concejo Municipal, donde remite informe de gestión de los diferentes departamentos de la municipalidad de abangares, correspondiente al I Semestre del año 2012. El señor regidor Gerardo Cascante, dice, porque no lo aprobamos hoy y habilitamos una semana para revisarlo, así lo hicimos en el IFAM, simplemente creo que le falta las matrices del caso, que se les adjunte y podemos darle tramite así. Quien preside, indica, que de acuerdo a lo comentado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0567-2012: "APROBAR EL INFORME DE GESTIÓN DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES, PERO SE LES SOLICITA QUE DEBEN AGREGAR ADICIONAL A ESTO, LAS MATRICES DEL CASO."** Quien preside,

lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

V. Correspondencia Enviada

Artículo 1°: Nota enviada al señor alcalde municipal (Aprobación de avales de pago).

Artículo 2°: Nota enviada al señor alcalde municipal (Aprobación Modificación Interna #12-2012).

Artículo 3°: Nota enviada al Dr. Ricardo Díaz Cajina (Remite nota de vecinos de San Rafael de Abangares).

Artículo 4°: Nota enviada al señor Donald Elizondo Solano (Apoyo a ley de los agricultores sobre bienes inmuebles).

Artículo 5°: Nota enviada al Lic. Elder Monge Castro (Audiencia el martes 07/8/2012).

Artículo 6°: Nota enviada al señor José Francisco Bogantes, Grupos mineros y Comisión minera (Se remite oficio 223-2012).

Artículo 7°: Nota enviada al señor alcalde municipal (Autorización firmar convenio con IFAM-Plan Maestro Acueducto Municipal).

Artículo 8°: Nota enviada al señor alcalde municipal (Aprobación Reglamento de ventas Ambulantes).

Artículo 9°: Nota enviada al señor alcalde municipal (Remitir al Lic. Santiago Mora, expediente, caso Ezzio Segnini).

Artículo 10°: Nota enviada al señor Francisco Javier González Pulido (Conformar expediente caso presupuesto extraordinario #01-2012).

Artículo 11°: Nota enviada al Ing. Oscar Arce Wong (Audiencia martes 31/7/2012).

Artículo 12°: Nota enviada a Lindbergh Vega (Obtener cita previa, para atender a miembros de SITRAMAG).

Artículo 13°: Nota enviada a la Asociación de Desarrollo Integral Las Juntas (Agradecimiento y Felicitación por atención, Ing. Laura Chinchilla Miranda).

Artículo 14°: Nota enviada al señor alcalde municipal (Solicitar al secretario del concejo, incluir un punto llamado: informe del señor alcalde municipal).

VI. Seguimiento de Acuerdos Municipales

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, quería consultarle al señor alcalde municipal, si ya le entrego el listado de requisitos a la escuela Delia Oviedo de Acuña, el cual había solicitado, el cual necesita para ponerlo en regla. El señor alcalde, dice, yo creo que ustedes deben consultarle a su asesor, que nosotros no tenemos que entregar nada, sino que esto lo hace la secretaria del estado, lo que hacen ellos es un levantamiento de esta información, quiero que quede claro esto, que yo no tengo que hacer ninguna gestión, esto lo dice la ley. El señor regidor Gerardo

Cascante, dice no es así, aquí se tomo un acuerdo, donde el ministerio de educación piden al señor alcalde la personería del señor alcalde, la personería jurídica de la municipalidad, incluso aquí se autorizó al señor alcalde en firmar este traspaso. El señor alcalde, dice que raro esto, pero sin embargo, yo voy a llevárselo a la escuela nada me cuesta ir ahí.

Artículo 2°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, quería consultarle al señor alcalde otro punto si ya se mando el plan regulador a SETENA, a ver si esto se cumplió. El señor alcalde, dice, hay un asunto con este plan regulador, existe una cuestión, estuvimos consultando con el señor José Francisco Bogantes, y es que esto lo debe hacer un abogado, para que esto sea tramitado al plan regulador, incluso estuvo usted don Gerardo, Fernando, estuvo José Francisco Bogantes y la Lic. Letvia, y esto todavía no me lo han entregado, porque la comisión del plan regulador, no le ha presentado nada al alcalde. La señora vicepresidenta, dice, precisamente por eso queríamos incluir este espacio en la agenda, para que usted nos diga esto. El señor alcalde, dice yo no puedo llevar algo, donde la comisión no me ha entregado nada.

VII. Informe de Comisiones

Artículo 1°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, con respecto a la comisión de minería, en la reunión que hicimos el veintisiete de este mes, mensual, estuvimos revisando el oficio que nos envía el ministerio de salud, el cual nos manda con veinte leyes o reglamentos y decretos, veinte puntos o ítem, que tiene que ver con el mercurio, cianuro y la pólvora, y con el transporte y toda la cuestión, en este sentido estuvimos discutiendo y me comisionaron para que dialogara con el doctor, para redactar una moción conjunta en este sentido, para decirle a la ministra, que necesitamos el reglamento del transitorio siete, de la ley 9604, así de claro, entonces, sugerirle a la señora ministra, de que formemos una comisión, tri-partista, entre el ministerio de salud, municipalidad y mineros, para que revisemos cada una de esas leyes, extraerla y adaptar una propuesta de reglamento, que le hiciéramos a la ministra de salud, para que lo revisen, se apruebe y lo publiquen, igual a un ejercicio que se hiciera al reglamento de minería, al que firmo la señora presidenta, el lunes, en la municipalidad de abangares, en ese sentido, no estaremos completo, sin antes exista el cumplimiento del transitorio siete, del reglamento de minería, en este sentido ver si el doctor está de acuerdo en esto para presentarlo el día martes. El Dr. Ricardo Díaz, en la parte de salud, quienes quieren ustedes que participen. El señor regidor Silvio Segnini, dice que seria usted. El Dr. Ricardo Díaz, dice, por reglamento orgánica, no me corresponde, en esto le corresponde a la unidad de normalización, para con mucho gusto les puedo acompañar. El regidor Fernando Jiménez, dice, lo que se quiere es hacer un convenio de las normas y ordenarla. El Dr. Ricardo Díaz, lo que yo le estoy entendiendo, al señor regidor, es que nos reunamos y que el ministerio de salud, diga que esto esta bueno y esto no, porque la comisión que se le encomendó es

formar ese reglamento, él está hablando de normar, no está hablando de hacer un listado. El señor regidor Gerardo Cascante, dice lo que dice el transitorio siete, es que el ministerio de salud reglamentará y mientras la ministra no cumpla con este transitorio siete, está incumpliendo la ley. El señor regidor Fernando Jiménez, dice hasta donde yo entiendo, es que dice la ministra que todo está reglamentado, entonces es traerlo. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, entonces que lo diga la ministra a la asamblea legislativa. El señor regidor Silvio Segnini, dice yo creo que la ley debe ajustarse a los coligalleros de Abangares, que esto es lo que ocupamos, nada más. El señor regidor Gerardo Cascante, dice les quedo debiendo la minuta de esta reunión, porque todavía no me la han pasado. El Dr. Ricardo Díaz, dice, entonces queda claro, es que la propuesta suya es reglamentarse, y lo que dice el señor Fernando, es sacar lo que existe. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, yo voy a redactar la moción y la traemos el martes para que usted la revise.

VIII. Asuntos Varios

Artículo 1°: El señor Fernando Jiménez, dice una consulta al señor alcalde, porque yo le hice una consulta el cual me indicaron que ya lo habían reparado el puente de hamacas de La Sierra, yo lo fui a ver y francamente hasta que da pena verlo, no tiene baranda, lo que hicieron da pena que digan que la municipalidad fue a arreglar este puente. El señor alcalde, dice, yo le dije a Lindbergh y me dijo que ya lo habían reparado, déjame ver que me dice sobre esto.

Artículo 2°: El señor regidor Silvio Segnini, indica, el plan de desarrollo local a corto y largo plazo, habla de varios reglamentos, por ahí un colega me mencionada de la participación ciudadana, yo creo que es momento de irlo implementando, no sé si ustedes quieren que yo se los traiga la otra semana y revisarlo. Quien preside, dice aprovecho para recordarles que el día viernes tenemos una sesión extraordinaria, porque precisamente se habla de esto, porque el plan estratégico, dice que en el mes de octubre y noviembre debemos tener listo este reglamento de participación ciudadana, no sé si usted lo trae el próximo viernes, para dárselo al señor Luis Acevedo. El señor regidor Gerardo Cascante, indica, tal vez seria bueno que usted se lo pase al Lic. Santiago Mora, para que lo vaya revisando.

Artículo 3°: El señor regidor Gerardo Cascante, dice, recordarles que, el día jueves, en Cañas, tuve la oportunidad de entregarle personalmente el acuerdo que tomamos en esta municipalidad de dedicatoria al tercer congreso ambiental, al señor José María Olsen, el cual nos agradece y nos promete estar uno de los tres días del congreso. Quien preside, dice, que dicha me alegra mucho tener uno de estos personajes en esta municipalidad.

Artículo 4°: El señor Geovanni Alvarado, dice sobre la propuesta que hace don Justo Orozco, de modificar los artículos, detrás de esto los concejos de distritos vemos otra realidad, ahí dice dar el veinticinco por ciento, trimestralmente, de lo que gana un

regidor aquí que es veinte mil colones, usted cree que los cinco concejales van a asistir trimestralmente, que para dar un informe hay que tener tres reuniones máximos para poder montar un proyecto, lo que uno vive aquí es otra realidad, somos un cantón pobre, mucha gente no quiere participar en esto que es política, una persona que venga de matapalo debe gastar cinco mil colones en taxi para venir, es difícil hacer quorum, estamos dispersos, estamos trabajando en varios proyectos, más adelante, antes de finalizar agosto, lo estaremos presentando al concejo, pero dada la incertidumbre con los presupuestos uno veía remota de presentar los proyectos, pero no hemos dejado de trabajar, a uno le preocupa esto que dice el señor Orozco, es difícil lograr esto cuando no hay presupuesto y la labor le corresponde al sindico, no por eso hemos dejado de hacer, dios primero terminando este año y el otro se logre esto, nosotros vamos a remitir todos los acuerdos de los concejos, a los diferentes departamentos, llámese junta vial, obras y servicio, etcétera, donde un artículo del código municipal, dice que todas las solicitudes por acuerdo de los consejos distritales deben ser acatados, por el alcalde y concejo municipal, inclusive a las instituciones del estado a cumplir las solicitudes de ayudas de los consejos de distrito, pero si es muy difícil de trabajar así. El señor regidor Silvio Segnini, indica, yo creo que Geovanni, tiene mucha razón, pero el código municipal, es muy claro, donde indica que se le debe brindar facilidades a los concejos de distritos para que puedan funcionar, pero esto que pide el señor Orozco es para ayudarlo, pero pensando en que las municipalidades están ayudando a los concejos. Quien preside, dice, porque no tomamos un acuerdo, para solicitarle al señor Lic. Mora, nos diga si es posible, donde le pidamos a la administración que conforme la programación de los concejos de distritos, donde se le ayude a transporte, papelería, telefonía, etcétera, creo que si tomamos un acuerdo con un criterio, creo que la administración lo puede analizar y estaríamos apoyando a los concejos de distritos. El señor regidor Gerardo Cascante, dice me parece que el alegado que dice el señor sindico es muy valido, en el sentido si vamos a dar participación ciudadana, si los concejos de distritos se crearon con esta descentralización, en este sentido, creo que dentro de este reglamento de participación ciudadano, lo dejemos plasmado y quede todo arreglado. El señor alcalde, dice creo que es más de ponerse de acuerdo y dentro del presupuesto, incluir dinero para darles el transporte, y que ellos hagan un programa de reuniones para que se reúnan aquí en la sala de sesiones por el momento y que en el mismo presupuesto compren una computadora para el uso de los concejos de distritos, creo que si esto ya está dictado en el código municipal es echarlo a andar, en esto no lo podemos oponer, a lo que dice la ley, yo les doy la sugerencia que si ustedes lo tienen a bien, hagamos las gestiones para que los concejos de distritos hagan este tramite. Quien preside, indica, pienso que ya hay un ofrecimiento, hay que aprovecharlo y es mejor dejarlo debidamente reglamentado. El señor sindico Geovanni Alvarado, dice es lamentable ver esto, cuando hay que tomar decisiones entre cinco miembros, don Luis Acevedo, lo indicaba, prácticamente no estamos funcionando, es una realidad que debemos

afrontar y en verdad que si se puede, pero recuerden que igual que aquí, estamos compuesto por cinco miembros con diferentes partidos, es difícil la realidad que uno ve, donde uno puede gestionar muchos proyectos. Quien preside, recordarles que este mes debemos elaborar el presupuesto del año dos mil trece, don Jorge dice que hay esta apertura a que los concejos de distritos sean actores principales para la elaboración de los proyectos.

Artículo 5°: El señor alcalde municipal, dice que nada más agradecerle por la aprobación del presupuesto #02-2012.

Artículo 6°: El señor síndico Geovanni Alvarado, dice que el viernes tres de agosto, la Asociación esta invitada por el ministerio de cultura, nos van a decir quien es el ganador del concurso, está invitado el arquitecto, don Antonio Castillo y un representante de la asociación, en caso de no ser electo hicimos un enlace con la gente de patrimonio, para que en verdad le den el seguimiento al proyecto del ecomuseo, por medio del ministerio de cultura. Quien preside, dice recordarle don Geovanni, que hay una ley que obliga al concejo municipal, de presupuestar para el ecomuseo todos los años, quiero hacer una leve intervención, siempre he dado mi teléfono para todo lo que es el ecomuseo y siempre me siguen llamando y ya hay un teléfono en el ecomuseo, pero resulta que no lo atienden, hoy precisamente entro una llamada del ministerio de turismo y me volvieron a llamar, tenemos abandonada la gallinita de los huevos de oro ahí. El señor alcalde, dice que extraño que no atiendan, porque hay una muchacha a tiempo completo, en este ecomuseo. El señor regidor Silvio Segnini, dice que lo que pasa es que esta muchacha, tiene que hacer tours, ella sale, entonces no es cierto que está a tiempo completo dentro del ecomuseo. Quien preside, dice que yo voy a darle el número de la municipalidad. El señor alcalde, dice tal vez, que ella ande un inalámbrico para las llamadas.

Artículo 7°: la vicepresidenta, dice pedirle a don Jorge, que se nos están llevando las sillas del concejo. El señor alcalde, dice, no están aquí, lo que pasa es que se están quebrando, vamos a ver si en el presupuesto extraordinario, se compran unas nuevas y de mejor calidad.

IX. Mociones

Artículo 1°: Quien preside, indica, vamos a entrar ya a mociones, e indica señora vicepresidenta usted se va a ausentar o que va hacer? La señora vicepresidenta, indica, si señor yo me ausento y dejo a don Silvio Segnini, por mi lugar. Quien preside, indica les voy a leer la moción, una vez finalizada la lectura, indica, antes de someterla a votación, si alguien quiere referirse al tema, esta es la oportunidad. El señor síndico Geovanni, dice ya fue analizada esta moción, no se vera el cantón afectada por esta decisión, no vamos a ser excluidos de muchos proyectos, el cantón no va a sufrir consecuencia a raíz de esta separación, yo pienso que se si se va a tomar una decisión tan trascendental, que seriamos la única en Guanacaste, que no vamos a pertenecer a

la Federación, no lo veo con buenos ojos. Quien preside, dice, don Geovanni, el análisis está a la vista, esto está generando un gasto a la municipalidad y no recibimos nada. La regidora Zelmira Montero, dice que yo estuve en la Federación y creo que si nos afecta en los proyectos, no sé como fue tomada esta decisión, yo pienso que nosotros como municipalidad no le hemos pedido apoyo a la Federación, y ellos no son sabios para saberlo, en proyectos, lo del botadero de basura, y lo de Cemex, yo creo que si le pedimos el apoyo nos lo van a dar, porque los dos años que estuve en la Federación ellos tuvieron anuentes a ayudarnos, que quede claro, yo no voy a dar apoyo a esta moción. El señor sindico Alcides Serrano, dice, sobre el impuesto del cemento, muchas veces, yo estuve en años anteriores y casualmente cuando se estuvo hablando del famoso plebiscito lo que estaban ofreciendo entre ellos era repartir más lo del impuesto al cemento a los demás concejos, incluso yo fui a las reuniones y había un señor que hablaba muy abierto, de lo que se estaba generando, pero nunca hablaban de los impuestos de papagayo y del aeropuerto, yo creo que la Federación nunca nos va a dar el apoyo, porque ellos están recibiendo un impuesto muy rico que es el del cemento. El señor Geovanni Alvarado, yo creo que la Federación ha ayudado mucho en el tramite de los cobros de los impuestos, pero si muy lamentable la decisión. El señor regidor Silvio Segnini, dice que de acuerdo al criterio del señor Lic. Santiago Mora, donde el lugar más afectado debería, recibir más impuestos, en otros cantones reciben más del treinta por ciento de los impuestos al cemento, de las cementeras que producen ahí, nosotros que nos chupamos toda la contaminación, gracias a la UNGL, recibimos apenas un ocho por ciento, nosotros deberíamos recibir por lo menos el veinticinco por ciento del impuesto al cemento, en Liberia ahí un aeropuerto que genera un montón de impuesto, reciben un impuesto del aeropuerto y cuando han venido a decir tomen Abangareños un poquito de este impuesto, o cuando han venido el ICT, decir tomen Abangareños un poquito para ustedes, no ha existido el mismo trato. Quien preside, indica ya se ha hecho bastante comentario sobre el asunto, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0568-2012: “MOCIÓN: ASUNTO: RENUNCIA DE LA FEDERACIÓN.** Una Federación (del latín federare, “unión”), es una agrupación institucionalizada de entidades sociales relativamente autónomas. Generalmente, asociado directamente a la conformación de Estados conformados a su vez por la reunión de varias entidades territoriales y políticas. También, suele dominarse Estado Federal o República Federal en el caso que nos ocupa: Federación de Municipalidades de Guanacaste. El agruparse en uniones, Ligas o Federaciones, tiene un propósito el poder manejar temas regionales de forma macroeconómica y ese fue el de constitución de la Liga de Municipalidades de Guanacaste y Upala, inicialmente hoy día Federación de Municipalidades de Guanacaste, que por cierto, cuando este nombre se cambio, según versiones de algunos ex regidores viejos a los cuales he consultado, no se consulto a las municipalidades de Guanacaste, debió en su momento tomarse los acuerdos respectivos en las municipalidades miembros de

separarse de la liga y unirse a una nueva federación donde ya no iba a estar Upala, no he sabido como lo hicieron, solo sé que de un momento a otro dejaron de ser liga y se convirtieron en Federación, pero en todo caso de este cambio hace más de diez años y ya esos acuerdos dejaron de surtir efectos al cambio, un acuerdo es revisable en diez años y ya pasaron. Ahora podemos tomar nuevos acuerdos. Y en ese sentido, viendo el comportamiento de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, que desde que somos regidores, no han realizado ni una visita a la Municipalidad de Abangares a informar de lo que están haciendo y viendo el desarrollo de la asamblea de elección de la nueva junta directiva en días pasados, donde no presentaron estados financieros, ni un programa de trabajo, ni una orientación de para donde van o de que están haciendo; no hemos visto, cual es el beneficio para una municipalidad, el estar afiliado a una Federación de Municipalidades. Esta Municipalidad de Abangares, a ocupado que la Federación se interese en temas regionales como el impuesto al cemento que nos favorece a todas las municipalidades de Guanacaste, y estamos seguros que en este momento ni se dan cuenta que esa ley la están reformando y que podría afectarnos la reforma. Tampoco los he visto ayudándonos cuando hemos peleado el diferendo que mantenemos con la empresa cementera por el impuesto de canteras. El impuesto al cemento, creo que es el único impuesto de la Provincia de Guanacaste, que genera en un Cantón Guanacasteco, que se reparte entre todas las Municipalidades de la Provincia y nunca hemos visto a la Federación presentando un proyecto para que algún otro impuesto generado en Guanacaste, se pueda repartir entre todas las Municipalidades de Guanacaste. Por esta y muchas razones más, mocionamos para que nos retiremos definitivamente de la Federación de Municipalidades de Guanacaste; a partir de este momento la Municipalidad de Abangares, renuncia a pertenecer como miembro de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en forma irrevocable. Que así se comunique a la Federación y a todas las Municipalidades de Guanacaste y al Concejo Municipal de Distrito de Colorado. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, no lo vota, indicando, que ya dio su opinión sobre este tema.

Artículo 2°: Quien preside, indica, aquí tengo otra moción, el cual se las voy a leer, una vez leído la moción, indica, si hay alguna intervención, si no en este momento lo somete a votación, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0569-2012: “MOCIÓN:** En la sesión ordinaria celebrada el día 24 de julio sesión N° 30, un grupo de servidores del sindicato de esta municipalidad, encabezados por su Secretario General, señor Lindbergh Vega, interrumpió en el salón de sesiones mientras la señora vicepresidenta leía la correspondencia. Don Lindbergh no contento con eso, interrumpió al señor Presidente en la lectura de la correspondencia presionándolo para que lo atendiera en ese momento, lo cual creo desorden, irrespeto y se alteró totalmente el orden de la sesión al punto tal que no se escuchaba lo que se estaba leyendo. Causó vergüenza, porque habían unos vecinos

presentes. Una vez que desocuparon el recinto municipal, instalaron una tumba cocos, frente al edificio de la municipalidad, la cual nos impedía seguir con la sesión municipal, por lo que se tuvo que pedir la intervención de la fuerza pública para retirarlos y así poder proseguir con la sesión. Este hecho, a nuestro juicio constituye el delito previsto y sancionado en el artículo 308 del Código Penal, que a la letra dice: “ARTÍCULO 308.-Será reprimido con prisión de quince días a seis meses, el que perturbare el orden de las sesiones de los cuerpos deliberantes nacionales o municipales, en las audiencias de los Tribunales de Justicia o donde quiera que una autoridad esté ejerciendo sus funciones.” En consecuencia, se ordena comunicar este hecho a la fiscalía adjunta de Cañas Guanacaste, para que se tenga como imputado al señor Lindbergh; para efectos de la sanción a imponer, el señor Jefe de Recursos Humanos certificará el salario que devenga dicho servidor y el secretario certificara en lo conducente el acta en lo que se refiere a la intervención de dicho servidor. Los regidores presentes asistiremos a rendir declaración y a la fase de juicio oral y pública y desde ya dejamos señalado el fax: 2662-03-10.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, no lo vota, indicando que no está de acuerdo en esta decisión.

Artículo 3º: Quien preside, indica, aquí tengo otra moción, el cual es más pequeña, se las voy a leer, una vez finalizada la lectura, indica, algún comentario sobre el asunto, esto va dirigido a la exposición que nos hizo el Ing. Oscar Arce, el día de hoy, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-#0570-2012: “MOCIÓN: SOLICITAR AL ING. MUNICIPAL, PROCEDER SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE EN LOS CASOS DE LAS CONSTRUCCIONES RECIENTES (MENOS DE UN AÑO), EN CUANTO A PERMISOS CONSTRUCTIVOS DEBIDAMENTE APROBADOS CONSIDERANDO TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LEY TALES COMO DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES, RETIROS, DISPOSICIONES CONSTRUCTIVAS, ETC., Y QUE EN UN PLAZO DE 30 DÍAS NOS PRESENTE UN INFORME DE ESTOS CASOS.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por mayoría calificada, con dispensa de trámite de comisión. La regidora Zelmira Montero, no vota.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y veinte siete, minutos de la noche.

Secretario

Quien Preside